

BASES Y CONDICIONES

Concursos Cetaphil BASES LEGALES DEL CONCURSO CETAPHIL

1. Organizador

El concurso es organizado por Galderma Chile Laboratorios Ltda, con domicilio en Av. Las Condes 11283, piso 10 (of. 1001B), Las Condes, Región Metropolitana.

2. Aceptación de Bases

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación total de estas bases legales (las "Bases").

3. Participación

Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años, con residencia en Chile, que cumplan los siguientes requisitos:

Ser seguidor de las cuentas oficiales:

-Facebook: Cetaphil Chile

-Instagram: @cetaphilcl

No podrán participar:

-Empleados de Galderma Chile o sus empresas relacionadas.

-Quienes hayan participado en la preparación del concurso.

-Familiares directos (cónyuge, hijos, padres o cargas familiares) de los anteriores.

4. Plazo del concurso

Desde el primer día del mes hasta final de mes, ambas fechas inclusive.

5. Fecha del sorteo

El ganador será anunciado a través de las stories de la cuenta de Instagram de Cetaphil Chile.

6. Premio

El premio incluye:

Un kit de Cetaphil, perfecto para tu tipo de piel.

Condiciones del premio:

-No es canjeable por dinero.

-No está sujeto a cambios.

-Puede incluir productos con hasta dos meses de vigencia.

-En caso de falta de stock, se reemplazará por productos de igual o mayor valor.

-La entrega se coordinará por mensaje directo.

-Si el ganador es de región, se enviará el premio una sola vez.

-Si no lo recibe, los costos del reenvío corren por cuenta del ganador.

7. Protección de datos

Galderma Chile Laboratorios Ltda. no se hace responsable por la eventual difusión de datos personales por terceros no relacionados con el Organizador. Se recomienda a los participantes no compartir información sensible públicamente.

8. Aceptación de entrega

El ganador acepta las condiciones de entrega del premio estipuladas por Cetaphil Chile según estas Bases.